ANÁLISIS FEMINISTA

50 años no es nada

María Esther Espinosa Calderón

En octubre del año pasado se conmemoraron los 50 años del voto de la mujer. Hablar de la importancia de este hecho, es hablar del camino que emprendieron miles de mujeres durante años. A veces de forma aislada y otras conjunta pero todas con el mismo fin: llegar a las urnas para elegir y ser elegidas.

No obstante, implica hablar también de las dificultades que ha tenido que enfrentar para ser elegida a cargos de representación popular. Para muestra un botón: las mujeres sólo ocupan el 3.5 de las Presidencias Municipales, el 10% en los Congresos Locales y el 17% en el Congreso de la Unión.

A medio siglo de distancia sólo ha habido tres gobernadoras en el país: Griselda Álvarez, en Colima; Beatriz Paredes, en Tlaxcala; y Dulce María Sauri, en Yucatán.

En algunas naciones que antecedieron a México con el voto femenino, las mujeres obtuvieron una independencia económica y una condición social que no se hubiera previsto uno o dos siglos antes.

El sexo femenino constituye dos tercios de la población analfabeta del mundo; soporta la doble y a veces hasta triple jornada de trabajo, gana menos que los hombres; se excluye del proceso de toma de decisiones "que afectan la forma en que está organizada la sociedad e incluso de las decisiones que afectan su propio cuerpo".[1]

Mucho antes de que se le reconociera como ciudadana, la mujer consiguió el ingreso a la educación, a ejercer alguna profesión, a obtener el divorcio. Una de las primeras luchadoras fue la periodista Laureana Wright, quien trabajó incansablemente desde su revista "Las violetas del Anáhuac".

Después de la primera Guerra Mundial, en 21 países el voto

Foto de Rotmi Enciso

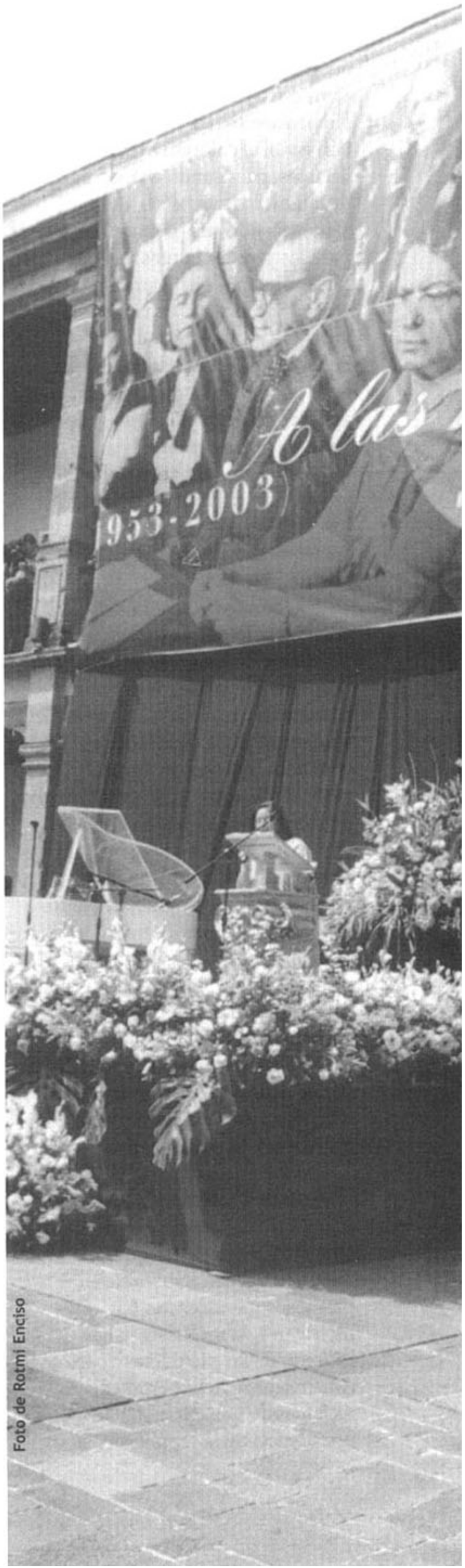

Foto de Rotmi Enciso

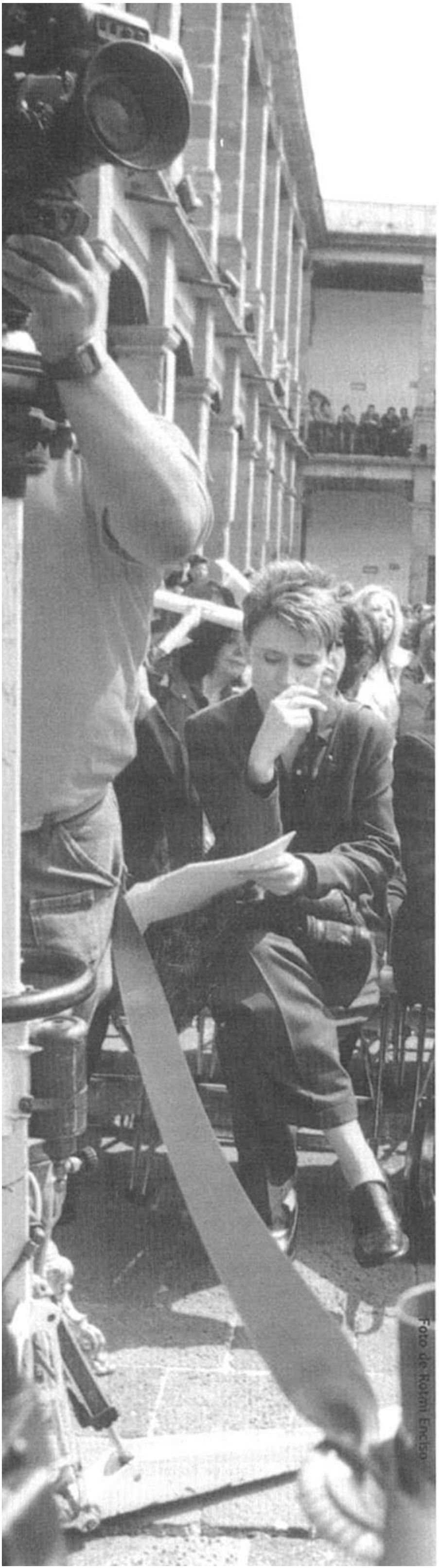
Foto de Rotmi Enciso

Foto de Rotmi Enciso

femenino ya era un hecho. Para 1950 se da casi en todo el mundo, en México es hasta 1953.

En 1916, la fundadora de la revista "Mujer Moderna", Hermila Galindo, solicitó a Venustiano Carranza el sufragio. Fue rechazada con el argumento de que la mujer no estaba capacitada para ejercer ese derecho.

"En 1917 y 1934 cuando se le preguntaba a los voceros gubernamentales por qué se les había concedido el voto a los hombres analfabetos, mientras que se les había negado a las mujeres letradas, en repetidas ocasiones afirmaban 'las mexicanas todavía no están preparadas para votar'".[2]

Lo que el gobierno temía era que las mujeres votaran diferente que los hombres, es decir, que la mayoría de ellas seguirían los consejos del clero y eligirían a los candidatos antigubernamentales.[3]

Con este derecho político las mujeres comenzaron a ocupar curules en el Congreso Legislativo. Desde entonces se habla de la primera diputada y de la primera senadora, quienes lograron dar un paso más.

Así como los hombres, las mujeres también son abstencionistas, no obstante diversos factores las han llevado a llenar las urnas, por ejemplo. La agudización de la crisis de 1982-1983, los sismos del 85 y la ineficacia gubernamental, entre otros, motivaron una gran participación en las elecciones de 1988.

En las elecciones de 1994 las mujeres desempeñaron un papel muy importante. No sólo figuraron en el padrón electoral con 51.8%, sino que sus problemas y demandas fueron pieza clave en las campañas de los candidatos al menos del PRI, PRD y PAN.

Aunque falta camino por andar se puede hablar de ciertos logros. La presencia de las mujeres en la Cámara de Diputados aumentó a 23%, gracias a la obligatoriedad de las reformas electorales de 2002 según las cuales los partidos deben postular a no más de 70% de representantes de un mismo sexo en las candidaturas propietarias.

La ex consejera del IFE, Jacqueline Peschard confía "en que en las próximas elecciones federales se logre la representación femenina de al menos 30% en el Congreso de la Unión, lo que permitirá que un grupo compacto de mujeres impulse iniciativas de ley a favor de los derechos de las mexicanas.

Se podría decir que 50 años no son nada y a la vez son mucho, a 50 años se puede deducir que las mujeres han cumplido con su deber, por el que lucharon durante siglos, sin embargo, falta mucho para lograr consolidar el derecho de ser elegidas a puestos de representación popular.

1 Los derechos humanos, derecho de la mujer: la lucha continúa, en Amnistía Internacional, abril-mayo de 2000, no.42, pág. 24
2 María Luisa Tarrés (comp.), La voluntad de ser, pág, 233.
3 Ibídem.